

EXPERIENCIAS EN ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD: BARRERAS Y FACILITADORES PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES DE PREGRADO

Línea Temática: Prácticas curriculares para la reducción del abandono- Práctica

*Bernardo González Mella, Universidad de Chile, begonzal@uchile.cl
María Victoria Zambrano Reyes, Universidad de Chile, mariazambrano@uchile.cl
Mauricio Núñez Rojas, Universidad de Chile, mauricio.nunez@u.uchile.cl*

Resumen

Las adaptaciones curriculares para estudiantes en situación de discapacidad de pregrado, han resultado ser un dispositivo valioso para la eliminación o disminución de barreras en los procesos de enseñanza y aprendizaje, según la percepción y experiencia de los actores clave involucrados en las instancias de acompañamiento. Este instrumento pedagógico, forma parte de un modelo mayor de acompañamiento integral a las experiencias formativas de las/os estudiantes con diversidad funcional, que se encuentra en desarrollo, y contempla instancias de diálogo y sistematización de experiencias a partir de metodologías como el estudio de caso, los grupos focales, las narrativas autobiográficas, las entrevistas, y los grupos de discusión/debate.

Descriptor o palabras clave: Adaptaciones Curriculares, Inclusión Educativa, Discapacidad, Diversidad Funcional, Educación Superior.

Contextualización:

Las personas en situación de discapacidad o diversidad funcional constituyen una de las comunidades de seres humanos que más ha visto vulnerado su derecho a la educación. En general, la tendencia da cuenta de una menor presencia en cuanto al ingreso, participación y egreso de las personas en situación de discapacidad en el sistema educativo, en todos sus niveles, respecto de las personas sin discapacidad. Esto último se evidencia, por ejemplo, en investigaciones recientes que comparan la población adulta chilena (mayor de 18 años) con educación superior completa: las personas sin discapacidad alcanzan un porcentaje mayor (hombres 22.4%, mujeres 23.6%) que las personas con discapacidad (hombres 13.8%, mujeres 16.7%), manteniéndose la brecha evidenciada ya en 2015 (III Estudio Nacional de la Discapacidad 2022).

Es así que, en sus trayectorias educativas en la educación formal, las y los estudiantes en situación de discapacidad (EcD) se ven enfrentados a mayores barreras y dificultades en sus procesos de enseñanza y aprendizaje, en comparación con estudiantes que no viven esta condición. Por ello, se considera relevante favorecer sus trayectorias estudiantiles, desarrollando y gestionando facilitadores, teniendo en cuenta que son una población que suele transitar en la vida universitaria con barreras que ralentizan su paso por estas instituciones (Aceituno y Jáuregui, 2022), especialmente si consideramos una perspectiva interseccional (Crenshaw, 1991; La Barbera, 2017).



Para enfrentar este desafío, resulta fundamental desarrollar los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje universitarios, considerando las perspectivas, orientaciones, metodologías y propuestas de la educación inclusiva, los que facilitan el resguardo del derecho a la educación para todas las personas y comunidades (Echeita, 2006, UNESCO 2017). Desde este marco de comprensión, la educación inclusiva es un proceso complejo que busca articular facilitadores que permitan minimizar o superar las barreras limitantes del aprendizaje y la participación de todo el estudiantado, especialmente de aquellos con mayor riesgo de segregación o marginación. Entendemos por *facilitadores* a los valores, políticas, prácticas y recursos educativos comunes y específicos que una unidad educativa es capaz de movilizar, para mediar de forma óptima entre las condiciones personales del estudiantado y las demandas que éste tiene desde el espacio formativo. Y por *barreras*, el conjunto de valores, políticas educativas, prácticas y limitación de recursos presentes en una unidad educativa, con escasa o nula capacidad para mediar positivamente entre las condiciones personales del estudiantado y las demandas que éste tiene desde el espacio formativo (Echeita et. al. 2022). Ahora bien, facilitadores y barreras son constructos que se articulan de manera compleja y multifacética en toda experiencia educativa y, por lo mismo, avanzar en educación inclusiva es un proceso que además de convicción y conciencia, requiere tiempo, investigación, capacidad de diagnóstico, evaluación e implementación sistemática en cada contexto educativo.

La Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, se ha comprometido con la inclusión y acompañamiento integral de estudiantes en situación o condición de discapacidad (EcD), implementando desde el año 2021 un modelo de acompañamiento coordinado que aborda los aspectos socioeconómicos y psicológicos desde la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, y los educativos focalizados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, desde el Centro de Recursos para la Enseñanza y Aprendizaje Universitario (CREAU) de la Escuela de Pregrado. Todo ello, en consonancia con la política de Equidad e Inclusión de la Universidad de Chile (2014), la Política de Inclusión y Discapacidad en la Perspectiva de la Diversidad Funcional (2019), el Modelo Educativo Integral para el Pregrado que establece la equidad y la inclusión como uno de sus principios orientadores (2021) y el nuevo Modelo de Inclusión en Educación Superior (2022). En este marco de acción, ha resultado muy aportadora la práctica de implementación de Adaptaciones Curriculares por parte de CREAU, cuya sistematización hemos investigado y de lo que nos interesa dar cuenta en este escrito.

En el año 2022, en la Facultad de Filosofía y Humanidades se identificó a 124 EcD, de los cuales un 48% corresponde a discapacidad de tipo psicosocial o psíquica, seguido de un 21% de personas del espectro autista; el porcentaje restante se constituye por discapacidad física o motora (12%), sensorial auditiva (7%), sensorial visual (6%), cognitiva (4%) y dificultades específicas del aprendizaje (2%). Esto, considerando sólo la condición reportada, ya que un 20,8% del total de estudiantes refirió una segunda condición de discapacidad. En este marco, casi un 40% de EcD postergan sus estudios al menos una vez durante sus carreras (Orellana, 2022), lo que da cuenta de un tránsito complejo por la universidad.

Objetivo:

El objetivo de nuestro estudio es dar cuenta del tipo de experiencias que han construido las y los EcD de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su trayectoria en la educación superior, analizando las barreras y facilitadores que han identificado en sus procesos de aprendizaje, desde



la especificidad de las adaptaciones curriculares. En este estudio daremos cuenta de un trabajo de levantamiento e identificación progresiva de facilitadores y barreras al aprendizaje, a partir de indicadores del diagnóstico desde grupos focales, un estudio de caso situado en la especificidad de las adaptaciones curriculares y entrevistas a coordinaciones de carrera.

Descripción:

Contexto de Entrada

En el proceso de comprender las vivencias y experiencias formativas de las y los EcD, e identificar a partir de sus voces barreras y facilitadores al aprendizaje que nos permitieran acompañarles en sus procesos formativos, decidimos realizar Grupos Focales como marco de diagnóstico a fines de 2020 y principios de 2021, en contexto de pandemia, donde la mayor parte de las clases fueron virtuales y se comenzó a transitar a la semi-presencialidad con la hibridez. Se convocó a 72 estudiantes que reportaron alguna condición de discapacidad para participar de cuatro grupos focales, con el fin de diseñar e implementar mejoras que favorecieran sus procesos de inclusión educativa para el año 2021; asistieron a los grupos focales, precisamente por contexto de pandemia, un promedio de 5 estudiantes. Los grupos organizados fueron: 1. Discapacidad sensorial visual; 2. Discapacidad físico-motora; 3. Estudiantes con diagnóstico TEA/CEA/Asperger; 4. Discapacidad psíquica o psicosocial. Ya que el objetivo de los encuentros era obtener sus perspectivas sobre los procesos de inserción y desarrollo en su tránsito por la universidad, indagamos elementos vinculados a barreras y desafíos de los procesos de enseñanza-aprendizaje relacionados con contextos presenciales y virtuales, para lo cual se les consultó sobre las siguientes dimensiones: condiciones de infraestructura; condiciones de acceso a la virtualidad (clases y material de estudio); las metodologías de enseñanza (de docentes, ayudantes y tutores/as) y las metodologías de evaluación; las experiencias de aprendizaje; el bienestar y calidad de vida estudiantil y la vinculación con pares. Los resultados de estos grupos focales, nos dieron cuenta de barreras y facilitadores en las diversas dimensiones. De ellas, destacamos los aspectos mencionados en dos ámbitos -de manera sintética-, ya que se vinculan directamente con los procesos de enseñanza y aprendizaje, en torno a los cuales se articula el dispositivo de adaptaciones curriculares que analizamos en este escrito.

Respecto de las Experiencias de Aprendizaje, se indagó en torno a las asignaturas que se percibían con mayor dificultad y cuáles eran las problemáticas. Se evidenció la ausencia de flexibilidad curricular frente a algunas necesidades propias de los diagnósticos, que conllevan conductas poco aceptadas: somnolencia, ausencias, atrasos. También se relevó el ámbito de la convivencia entre estudiantes y con los/as docentes, donde el clima dialogante de clases favorecía la participación. En modalidad online, ésta cambia de acuerdo con el diagnóstico de cada estudiante: en el caso de los/as estudiantes TEA/CEA, mencionan que favorece su participación, sin embargo, manifiestan dificultades en las exposiciones orales, ya que su nivel de ansiedad aumenta y se anula la participación. En relación con los/as EcD Física o Motora, resultó un facilitador realizar las clases en la modalidad online ya que mitiga las dificultades en torno al traslado y la infraestructura. En cuanto a la relación con profesores/as, las/os estudiantes las describen como facilitadores las/os docentes cercanos, disponibles a resolver dudas, comprensivos, flexibles ante plazos y dispuestos a probar diversas metodologías de trabajo. El rol del/la ayudante, por su parte, se vuelve fundamental tanto en términos emocionales como académicos, los señalan como empáticos, pues



generan mayor comodidad con los compañeros y mayor preocupación frente a la retroalimentación.

En relación con las Metodologías de Enseñanza y Evaluación, se consideró que las asincrónicas permiten profundizar en los contenidos o preparar la clase con antelación: cápsulas, podcasts, clases grabadas. Asimismo, se valoran los “tips” que se entregan para la comprensión de textos. En relación con las formas de evaluación, se destacan aquellas en las que se amplían las gamas de posibilidades: escrita u oral, individual o grupal, ensayos o presentaciones, cápsulas o pruebas. Al mismo tiempo, se destaca el uso de rúbricas en algunas asignaturas lo que permite conocer a cabalidad el objetivo de la evaluación. Por otro lado, hay estudiantes que no sienten comodidad en la realización de trabajos grupales, por ser detonadores de ansiedad y estrés. Finalmente, se sugiere que las ayudantías cumplan un rol de colaboración en los aprendizajes.

Presentación de un caso

El dispositivo de diagnóstico de los Grupos Focales nos permitió identificar necesidades, apoyos, áreas críticas y, en función de ello, diseñar estrategias de acompañamiento que fortalecieran sus aprendizajes y evitaran tanto la reprobación de actividades curriculares, como situaciones más complejas referidas a postergación de estudios o renuncia a la carrera, que abren paso habitualmente al abandono del proceso educativo. Como parte del acompañamiento continuo a las y los EcD, estamos organizando nuevos grupos focales para el período de cierre del segundo semestre del año 2023.

Nuestro primer foco, puesto en los estudiantes, nos conduce por la deriva de la investigación cualitativa bajo la forma del estudio de caso. Esta investigación, entendida como un proceso activo, en desarrollo, se verá orientada en los próximos meses a la indagación narrativa de la experiencia de inclusión, vivida por las y los EcD. En esta ocasión, pondremos la mirada en un caso particular que nos posibilita comprender lo que ocurre en el proceso de inclusión de un estudiante de filosofía, al cual asignaremos el nombre ficticio de Raúl. Es un estudiante que habiendo sido eliminado de su programa de estudios en los años '90 por abandono recurrente de sus obligaciones académicas, es reincorporado al programa de filosofía en 2021, luego de elevar solicitud para su reincorporación con el propósito de concluir sus estudios formales. El estudiante presenta una discapacidad e invalidez físico-motora por daños severos a la columna, resultado de discopatías múltiples y operaciones quirúrgicas en ambas piernas, malformaciones musculoesqueléticas y artralgias permanentes. Tras su reincorporación, se encontraba asistiendo a la universidad dos veces por semana en modalidad presencial. Actualmente, se encuentra asistiendo en modalidad virtual -favorecido por la hibridez- por problemas urológicos acompañados de fuertes dolores a nivel genital, los que se encuentran en estudio. No obstante, Raúl no presenta retraso en las evaluaciones, lo que refleja su responsabilidad y nivel de compromiso personal.

En acuerdo con la Política de Inclusión y Discapacidad de la Universidad de Chile (2019), “en ausencia de planes y programas inclusivos con Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), se debe contar con adecuaciones curriculares”. Para efectos de este escrito consideraremos la noción de adaptación más que de adecuación curricular, comprendiendo esta última como parte de un conjunto mayor de medidas orientadas a la inclusión. Así, las “adaptaciones curriculares significativas” serán asociadas a la idea de la adecuación de los contenidos de enseñanza, mientras



que las “adaptaciones curriculares no significativas” serán aquellas que comprendan las adaptaciones de los tiempos, actividades, metodología, técnicas e instrumentos de evaluación, sumando aquellas que facilitan el acceso físico a las instalaciones de la facultad. En el caso de Raúl, las adaptaciones realizadas el semestre pasado se presentan, principalmente, bajo la forma de extensión de tiempos para cumplir con sus responsabilidades académicas. A pesar de no utilizar dicha extensión, el saber que cuenta con ella disminuye su ansiedad e incrementa su disposición al trabajo.

A fines del 2021, por resolución exenta, se confiere a Raúl una beca de facultad que lo libera, en su totalidad, del pago de aranceles para el año a cursar. En paralelo, se mantienen las condiciones de virtualidad para el acceso a las clases, al menos hasta septiembre del 2022, momento en que la universidad decreta el fin de la modalidad remota tras la superación de la crisis sanitaria por covid-19. Ante este escenario, Raúl solicita la mediación de la coordinadora de Equidad e Inclusión de la Facultad, a fin de lograr una reconsideración respecto a situaciones que, como la de él, afectan a un grupo de jóvenes en régimen de estudio.

... no te imaginas lo que me ha ayudado esta modalidad y esta tecnología, que ojalá no quede botada y en desuso y se pierdan la oportunidad de hacer un programa de ayuda con ella, por eso, si algún día quieren hacerlo cuenten conmigo, pues estoy muy muy agradecido, es algo inédito la experiencia que vivimos de usar la mejor tecnología para ayudar a los más vulnerables. (Extracto de mensaje electrónico)

Así, ante la proximidad del término de la modalidad remota, en junio de 2022 Raúl, en conjunto con otras y otros estudiantes en situación de movilidad reducida, redactan un documento sobre presencialidad flexible e hibridez, que hacen circular con el propósito de despertar la atención sobre su situación y necesidades.

La hibridez es una Herramienta de Inclusión Interseccional que por primera vez en la historia tiende un puente de ida y vuelta desde la luz del saber de nuestras aulas, hasta las voces de nuestras minorías vulnerables que realmente necesitan nuestra conexión, pues por más de un siglo se ha buscado el modo de acercar a nuestras personas alumnas con problemas, al aula y ahora por fin, podemos con un solo click llevar el aula hasta ellas, y eso es un paso y un gesto maravilloso. (Extracto de Circular “Presencialidad Flexible e Hibridez”, elaborado por un grupo de estudiantes en situación de discapacidad).

Las necesidades a cubrir este semestre exigen adaptaciones por las que se vuelve a flexibilizar el tiempo de respuesta académica y se agregan derivaciones internas a apoyo psicológico y externa a psiquiatra para el manejo de la ansiedad. Se mantiene el seguimiento periódico y en caso de necesidad, Raúl puede acudir a CREAM.

En el caso de Raúl se entendería que su propia condición de salud constituye una barrera física para su participación presencial en el itinerario formativo, itinerario que es concebido por la propia institución con carácter presencial. Y, si bien las barreras físicas suelen estar en el espacio institucional, barreras que dificultan, por ejemplo, la movilidad en terreno, en este momento del estado de salud de Raúl, nada podría presentarse, desde las condiciones físicas institucionales, como obstaculizador de su estadía presencial en el programa de estudios. No obstante, la facultad habilita para su caso y otros, el formato de clases híbridas, facilitadas por un equipamiento adecuado instalado en las dependencias universitarias durante el período de pandemia por covid-19. Por otro lado, no hay evidencia de barreras comunicativas ni actitudinales. De hecho, desde la propia Escuela de Pregrado se procura mantener informados a las y los docentes del programa, del



cual Raúl forma parte, para facilitar, flexibilizar y acompañar el proceso formativo en cuestión. Podemos ver, en este caso, la implementación de adaptaciones que buscan facilitar la participación del estudiante, para la continuación de sus estudios. Las barreras no se hacen visibles, principalmente por la característica propia de la prosecución virtual de estudios. No podemos saber en este momento cómo se manifestarían dichas barreras, si su participación volviera a la presencialidad.

Este es un caso situado en la especificidad de las adaptaciones curriculares no significativas, adaptación entendida como facilitadora de los procesos de aprendizaje y que, en este caso, desde la mirada de los estudiantes, comprende la hibridez como una herramienta altamente valiosa de inclusión interseccional:

... su gran fuerza radica en la “interseccionalidad, la igualdad y poder llevar el aula hasta las minorías vulnerables que más lo necesitan”, ese es su uso de manera concreta y realista ... con proyección futura en tecnología de vanguardia para uso inclusivo y no comercial. (Extracto de Circular “Presencialidad Flexible e Hibridez”, elaborado por un grupo de estudiantes en situación de discapacidad).

Adaptaciones curriculares para Estudiantes en condición de Discapacidad (EcD): experiencias desde CREAU y Coordinaciones de Carrera.

El dispositivo de apoyo de Adaptaciones Curriculares consiste en una serie de intervenciones que dan respuesta a las barreras institucionales detectadas que enfrentan EcD. La implementación de estas adaptaciones favorece sus procesos de aprendizaje y facilita la participación en los ámbitos educativos y sociales; todo lo cual impacta en su desarrollo psicosocial. Las respuestas educativas a entregar son flexibles, similares en calidad y buscan favorecer la permanencia y el progreso de los estudiantes (Enciso, Córdoba y Romero 2016). El propósito, entonces, de las Adaptaciones Curriculares es desarrollar consideraciones para evaluar la adecuación curricular, didáctica o del desempeño de el/la EcD, tanto en el aula virtual como presencial, con el objetivo de apoyar sus procesos de enseñanza-aprendizaje, de manera oportuna, pertinente, sistemática y participativa, permitiéndole así permanecer en sus estudios y evitar con acciones positivas de parte de la institución, el abandono de los mismos.

Luego de una entrevista con la/el EcD, se elabora un documento que menciona el tipo de barrera detectada y la adecuación sugerida a implementar (en ningún caso se menciona el diagnóstico del estudiante que está consultando). Entre ellas destacan: ubicación del estudiante en el lugar físico más adecuado; adaptación del mobiliario o espacios; proporcionar equipamientos y recursos específicos: incorporar ayudas específicas para que el estudiante pueda utilizar el material del aula (de manera virtual o física), adaptar materiales escritos de uso común, facilitar el acceso a la información que se imparte en el aula y disponer de recursos personales, orientación para la adquisición de tecnologías asistivas. Este documento es compartido con las Coordinaciones de Carreras, quienes distribuyen el documento a la totalidad de docentes involucrados. En los casos necesarios, CREAU acompaña de manera individual al docente en la implementación de las adecuaciones y/o en las dudas que se puedan generar al cómo implementar las sugerencias señaladas. Al terminar el semestre, se realiza una encuesta a cada estudiante para consultar sobre la pertinencia de la adecuación sugerida, los resultados de su rendimiento académico y nuevas barreras detectadas.



El dispositivo de las adaptaciones curriculares se comenzó a implementar en el año 2021 y, más sistemáticamente, desde el año 2022, lo que ha permitido darlo a conocer tanto al estudiantado como a las y los docentes, ayudantes y tutores/as que acompañan sus procesos de aprendizaje, y a las coordinaciones de carrera, las que han resultado ser un actor clave en el proceso de comprensión y validación de la naturaleza y sentido de este dispositivo que permite acompañar de manera pertinente y oportuna a estudiantes que enfrentan barreras en sus procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que hacen de puente para establecer procesos de diálogo más sistemático entre la unidad CREAM y las/os docentes de las instancias formativas específicas. A partir de estas experiencias y los reportes de académicas/os y coordinaciones de carrera, podemos afirmar que en este año 2023 se encuentra más instalado el uso del dispositivo, y la cuantificación da cuenta de ello, pues solo durante este año (hasta septiembre 2023), se presentaron 142 solicitudes de adaptación curricular de EcD. El análisis de las solicitudes de adaptaciones revela que la distribución porcentual varía entre las distintas carreras: Licenciatura en Hispánica lidera con un 42% de las solicitudes, seguida por Licenciatura Inglesa y Licenciatura en Filosofía, que representan el 16% y 17%, respectivamente. Pedagogía en Educación Media Post Licenciatura en disciplinas Científico-Humanistas, Licenciatura en Historia, Pedagogía en Educación Básica y Estudios Internacionales representan el 1%, 7%, 8% y 9%. Estos porcentajes ofrecen una perspectiva sobre la demanda de adaptaciones en cada carrera, destacando la necesidad de abordar de manera específica las particularidades y requerimientos de cada disciplina. El análisis detallado de las solicitudes de adecuaciones curriculares refleja una amplia gama de necesidades por parte de los EcD, resaltando la diversidad de adaptaciones solicitadas. Dentro de las solicitudes, se observa que "Disminución de asistencia" encabeza la lista con un 25%, evidenciando una demanda real de adaptar las políticas de asistencia para garantizar la inclusión y el éxito académico de quienes enfrentan desafíos particulares en términos de presencia regular en el aula. Esta cifra resalta la importancia de considerar enfoques más flexibles y personalizados para abordar las diversas circunstancias de los estudiantes y crear un entorno educativo más accesible y equitativo. A continuación, las adaptaciones vinculadas a la evaluación, como "Plazo extra-entrega de trabajos", representa el 13%, sugiriendo la necesidad de ajustar los tiempos para algunos estudiantes. En cuanto a la modalidad de evaluación, las solicitudes de "Solo pruebas escritas", "Solo pruebas orales" y "Trabajar de manera individual" alcanzan el 5% cada una, subrayando la importancia de adaptar los métodos de evaluación. Por otro lado, se destaca el ingreso de ayudas técnicas en momentos de evaluación en el aula, representado por un 6%. Finalmente, existe un 2% de solicitudes relacionadas con la adaptación del espacio en términos sensoriales. Adicionalmente, se identifican adaptaciones relacionadas con la organización y desarrollo de las actividades académicas, como "Anticipación y organización del material" con el 8%, resaltando la importancia de proporcionar apoyos para una mejor planificación. Por otro lado, el "Cierre de acta postergado" representa el 10%, respectivamente, señalando la necesidad de ajustar aspectos administrativos para algunos estudiantes.

Las siguientes adaptaciones curriculares son estrategias asociadas directamente a estudiantes inscritos en el registro de discapacidad: no juntar dos evaluaciones un mismo día, solo evaluar de forma oral, solo evaluar de forma escrita, otorgar tiempo extra para rendir evaluaciones en sala, permitir atrasos al ingreso de sala, combinar evaluaciones 1 oral y 1 escrita, realizar exposiciones orales solo con el docente, otorgar adaptaciones sensoriales del espacio, sostener mismo grupo de trabajo durante todo el semestre, permitir trabajar de manera individual, permitir el ingreso de PC o tablet en momento de evaluación en sala, proporcionar con anticipación y organización el material de la cátedra, cierre de acta postergado, otorgar plazo extra entrega de trabajos,



disminución de asistencia. Estas adaptaciones, debidamente sugeridas y supervisadas por CREAU, buscan establecer un marco inclusivo y equitativo para los estudiantes, facilitándoles afrontar los desafíos académicos de manera justa y efectiva. CREAU recomienda y monitorea estas adaptaciones, asegurando su adecuación a las necesidades individuales de cada EcD y contribuyendo a su éxito académico. Es relevante destacar que estas adaptaciones trascienden la mera creación de un entorno accesible, ya que se diseñan de manera personalizada para abordar desafíos específicos que los estudiantes puedan enfrentar debido a sus condiciones, es decir, son medidas particulares que buscan garantizar que todos los estudiantes, sin importar sus circunstancias, gocen de igualdad de oportunidades para alcanzar su máximo potencial académico. Estos datos nos resultan relevantes, ya que dan cuenta del despliegue de una estrategia que permite enfrentar exitosamente barreras al aprendizaje que se relacionan con la participación, el procesamiento de la información y las formas de evaluación y cuyo desarrollo continuamos monitoreando e investigando para fortalecer perspectivas y prácticas de educación inclusiva equitativa y de calidad.

En el marco de implementación de las adaptaciones curriculares, nos resultó fundamental analizar el rol y experiencias de las Coordinaciones de Carrera, ya que son quienes canalizan las solicitudes y median entre estudiantes y docentes para su implementación. A partir de una muestra no probabilística, se realizaron entrevistas semiestructuradas con ocho preguntas a 5 coordinaciones académicas de 4 carreras pregrado (Licenciatura en Historia, Licenciatura en Filosofía -2 coordinaciones sucesivas-, Licenciatura en Estudios Internacionales, Pedagogía en Educación Media postlicenciatura). Metodológicamente, el estudio realizado fue de tipo cualitativo (Hernández, et. al, 2010) y se empleó el paradigma interpretativo, con alcance descriptivo, en el análisis de la información recogida a través del instrumento de las entrevistas semiestructuradas. Utilizándose la técnica de análisis de contenido mediante codificación abierta (Arbeláez y Onrubia, 2014), se derivaron tres categorías de análisis: experiencia de coordinaciones ante las adaptaciones curriculares; adaptaciones curriculares implementadas; barreras y facilitadores en la docencia. Los resultados obtenidos en cada categoría permiten evaluar y orientar el trabajo desarrollado con las adaptaciones curriculares para EcD.

Las experiencias de Coordinaciones de Carrera ante las adaptaciones curriculares muestran bastantes coincidencias en todos los ámbitos abordados, destacando las siguientes: se valora el instrumento, ya que permite un mejor rendimiento académico del estudiante sin reducir objetivos de aprendizaje de los procesos formativos; la orientación que hace CREAU respecto de la adaptación curricular específica es indispensable, pues permite tomar decisiones fundadas respecto de las solicitudes de estudiantes; la conversación oportuna y seguimiento de los casos de estudiantes es fundamental para que el proceso sea exitoso, así como el diálogo oportuno y permanente con las/os docentes; rescatan el “dar la palabra” a las personas que viven una condición de diversidad funcional, de respetarles, ya que ellos/as son quienes conocen mejor los procesos que viven.

En relación con las adaptaciones curriculares implementadas a EcD hay coincidencia con los registros y estadísticas de acompañamiento de CREAU, respecto de las que están más focalizadas en condiciones propias de la diversidad funcional, y corresponden a adaptaciones curriculares no significativas. Estas adaptaciones se solicitan en todos los niveles de las carreras y las condiciones de discapacidad que están más presentes en las/es estudiantes que recurren a ellas son la condición



de autismo, condiciones de salud mental del ámbito psico-social como trastornos de ansiedad, bipolaridad o depresión, y también hay casos de EcD sensorial auditiva y físico motora.

Respecto de las barreras y facilitadores presentes en la docencia, los hallazgos son aportadores para el análisis del proceso de implementación del instrumento, considerando que en la relación formativa estudiante-docente, y las características que ésta tenga, se articulan procesos fundamentales de enseñanza-aprendizaje que posibilitan el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias claves presentes en las asignaturas de las carreras y que tributan a los perfiles de egreso de las mismas, proceso desafiante ya que debe desarrollarse en clave de inclusión educativa y atendiendo a sus principios orientadores (Modelo Educativo de la Universidad de Chile, 2021). Las principales *barreras* identificadas en la docencia son: no se explica con claridad qué se quiere cuando se hace una prueba, qué se espera de las/os estudiantes, es decir, criterios evaluativos; en general, no existe retroalimentación oportuna de los procesos formativos de parte de la docencia; la mayoría de los docentes realiza clases expositivas, y utiliza pocos recursos tecnológicos que acompañen su enseñanza; no se presentan calendarios y orientaciones de evaluación tempranas en el semestre; estilos de enseñanza poco empáticos; desconocimiento de las condiciones y características diversas del estudiantado. Por su parte, los *facilitadores* identificados en la docencia hacen referencia a: buena disposición en general a implementar las adecuaciones solicitadas; preocupación en el cuerpo docente por hacer algo para apoyar al estudiantado en mejorar su rendimiento académico y evitar el abandono de los estudios; conciencia en las/os docentes de aprender en la práctica de la implementación del instrumento; las adaptaciones se implementan articulando el vínculo docente-ayudante y docente-coordinación.

Resultados:

Este dispositivo ha logrado, paulatinamente, aportar a la instalación en nuestros docentes del modelo de enfoque de derechos y el modelo de barreras para comprender la discapacidad como un fenómeno social, desplazando la idea que la dificultad se encuentra en el/la estudiante, y por tanto, que es éste el que se tiene que esforzar más para alcanzar sus objetivos académicos. La adhesión a este modelo de enfoque de derechos de la condición de discapacidad por parte de las y los docentes, la hemos percibido cualitativamente en los procesos de acompañamiento sistemático que realiza CREAU en sus vínculos cotidianos con las coordinaciones académicas y con los/as docentes.

Este dispositivo también empodera a los/las EcD en dos dimensiones. La primera: conocer y exigir sus derechos en torno a la política de diversidad funcional de la universidad y a qué dispositivo se puede optar en cada caso. Y, por otro lado, al autoconocimiento de su propia condición de discapacidad, entendiendo el fenómeno desde una mirada social. En las entrevistas y diálogos cotidianos con estudiantes, reportes de coordinaciones académicas y acompañamientos a docentes, se visibiliza sostenidamente en los últimos dos años este empoderamiento de las y los EcD, lo que resulta prometedor y esperanzador para las posibilidades de avanzar en espacios e instancias de educación inclusiva en las trayectorias formativas universitarias.

Conclusiones:

La práctica de las Adaptaciones Curriculares ha permitido apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje de EcD cuando se actúa de manera oportuna, pertinente, sistemática y participativa, incidiendo así en la disminución o eliminación de las barreras al aprendizaje que se transformaban en gatillantes para el abandono de los estudios. Este dispositivo está permitiendo la identificación



de barreras presentes tanto en las concepciones y prácticas de enseñanza desde la docencia, como en las concepciones y prácticas de aprendizaje desde el estudiantado, lo que facilita generar orientaciones para implementar mejoras en la docencia de pregrado, en los ámbitos de diseño e implementación curricular, prácticas evaluativas y estrategias pedagógicas, que permitan avanzar en una educación para todas y todos, desde la consideración e inclusión de la diversidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Referencias:

- Arbeláez, Marta y Onrubia, Javier. (2014). Análisis bibliométrico y de contenido. Dos metodologías complementarias para el análisis de la revista colombiana Educación y Cultura. *Revista de Investigaciones UCM*, 14(23), 14–31.
- Aceituno Morales, R. y Jáuregui Jinés, G. (2022). Salud mental universitaria. Voces, trayectorias y prácticas situadas. Santiago: Social Ediciones.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43, pp. 1241-1299.
- Echeita Sarrionandia, Gerardo (2006): Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid: Narcea Ed.
- Echeita, G., González, T., Fernández-Blázquez, M., Simón, C. (2022). Educación inclusiva en el alumnado con TEA: una revisión sistemática de la investigación. *Siglo Cero*, vol. 53(1), 2022, enero-marzo, pp. 115-135. <https://doi.org/10.14201/scero2022531115135>
- Enciso, J., Córdoba, L. y Romero, L. (2016). Adaptaciones curriculares para el ingreso, permanencia y graduación de estudiantes con discapacidad: una experiencia desde la Educación Superior. *Cultura Educación y Sociedad* 7(2), 72-93.
- Hernández, Roberto, Fernández, Carlos, y Baptista, María del Pilar. (2010). Metodología de la investigación (5ª ed.) McGraw-Hill.
- La Barbera, M. C. (2017). Interseccionalidad. *Eunomia. Revista en Cultura de la Legalidad*, N°12, abril-septiembre 2017, pp. 191-198.
- Modelo educativo Universidad de Chile 2021 [recurso electrónico]*. (2021). Universidad de Chile. <https://libros.uchile.cl/1244>
- Orellana Moraga, V. (2022). Experiencia de acompañamiento a estudiantes de Educación Superior con discapacidad. En: Aceituno Morales, R. y Jáuregui Jinés, G. (2022). Salud mental universitaria. Voces, trayectorias y prácticas situadas. Santiago: Social Ediciones.
- Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS (2023). III Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC) 2022. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Santiago: Ed. Ministerial.
- UNESCO (2017). A guide for ensuring inclusion and equity in education. UNESCO <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248254>

